



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA

TEMAS COMERCIALES



BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y
CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA
TRIBUNAL ARBITRAL



Bolsa de Cereales de Córdoba
Cámara de Cereales y Afines de Córdoba
Tribunal Arbitral



B C C B A
años para la Agroindustria

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Resolución N° 187/15 –

Declaración Jurada de los usuarios de semilla de soja

El INASE informó a través de su página web, que en virtud del próximo vencimiento con fecha **31/03/16** para la presentación de la Declaración Jurada de Soja de la Campaña 2015/2016, y en caso de NO poder efectuarla a través del sistema de Autogestión del Ministerio de Agroindustria, los productores podrán completar el formulario que ponen a disposición en su página web <http://www.inase.gov.ar/> y anticiparlo al INASE vía correo electrónico a: productores@inase.gov.ar

IMPORTANTE: Dicho formulario debidamente firmado deberá indefectiblemente también ser presentado personalmente o enviado por correo postal al: Registro de Usuarios de Semilla de Soja y Trigo, Venezuela 162, piso 2, frente, C.A.B.A. CP (1095)

Se adjunta formulario: DECLARACION JURADA DE ORIGEN DE SEMILLA DE SOJA - CAMPAÑA 2015/2016 (Resolución INASE N° 187/15)

www.bccba.com.ar

50 años para la Agroindustria

+54 351 4229637 - 4253716
Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317. B° Gral. Paz
X5000FND Córdoba, Argentina.
GPS: S 31.41414487° O 64.173740°